



AVISO

Se comunica a todos los interesados que a partir del 12 de Enero queda cerrado el apañeo de bellotas y autorizando el rebusco de bellotas en la finca comunal Campo Oliva, desde el día 14 hasta el 17 de Enero de 2019 (ambos inclusive):

- El día 13 estará prohibido el rebusco por celebrarse una batida en esta zona.
- También queda prohibido circular con vehículos en la zona sembrada.

Oliva de la Frontera, 9 de enero del 2019



La Alcaldesa,

Fdo.: Luisa Osorio Vicho